

Ayuntamiento de Montijo.

AÑO DE 1924

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR

*este Ayuntamiento desde 4 de Enero de
1924 hasta 5 de Abril de dicho año*





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Provincia de

Badajoz

Partido judicial de

Morida

AÑO 1924.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

este Ayuntamiento



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

AÑO 1924

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



Señores Concejales

- 1. D. Pedro Villares
- 2. Antonio Cabezas
- 3. Bartolomé Gil
- 4. Diego Ferrnandez
- 5. Tomas Sanchez
- 6. Simon Vegas
- 7. Alfonso Calvo
- 8. Casimiro Quinones

Señon ordinaria del dia cuatro de Enero de 1924 supletoria a la del dia de dicho mes.

En la villa de Montijo a cuatro de Enero de mil novecientos veinte y cuatro reunidos en el Salen Capitular de estas Casas Concejales los Señores Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. primer Teniente Alcalde en funciones de presidente por enfermedad del propietario el cual viendo las diez hora señalada para su celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por un el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Decretos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo acordó la Corporacion la Distribucion de fondos para el mes actual por dos ovas partes del presupuesto vigente

Para cuenta de instancia de D. Dominga Garcia Mela en solicitud de pension de lactancia para su hijo Pedro Garcia Mena, el Ayuntamiento visto la necesidad acordó por una



similitud concederla para cobrar
cuando en turno le correspondan.
Dada cuenta de otra de Pedro Biorra
y otros vecinos de la calle de las
Florentas, solicitando se haga des-
grancar el arco que se forman en di-
cha calle que la poseen intransmisible
y además constituye un peligro pa-
ra los niños se acordó por unanimi-
dad se proceda desde luego a un exa-
men de la comisión correspondiente
de las obras de deraque que sea necesa-
rio realizar y que estas se efectuen
desde luego para la desaparición
de dichos arcos.

Similítamente se dió cuenta de un
oficio de la federación obrera de a
mo de contrataciones solicitando
se abra obra pública que remedie
la calamidad que atraviesan por
falta de trabajo y no siendo suscep-
tible de efectuarse mas obras públi-
cas que la construcción mejorada
de los aceras de las calles donde
pueden encontrar trabajo dicha
calle se acordó por unanimidad
se proceda a requerir a los proprie-
tarios de casas de las calles de Sevilla
y Santa Ana y Plazuela de Ferrnandes
Caballero y Santa Clara para que abran
por contribución por su cuenta y por
los límites determinados por la le-
gislación vigente en el plazo de quin-
ce días con la cija de piedra de grano



o cemento y los fondos de Baldorin o cemento en el plazo de cuatro meses pasado el cual lo efectuará el Ayuntamiento por cuenta.

Dada cuenta de la alta presentada por el vecino Bartolomé Grajera Domin, que en el impuesto de carruajes de hijo se acordó por unanimidad darle de alta en el padron de dicho impuesto.

X
Unánimemente se dio cuenta de oficio al Delegado gubernativo del Partido, participando su toma de posesion de dicho cargo, acordándose por unanimidad vaya comision designada por el Sr. Alcalde a saludarle en nombre de la Corporacion, a la cual se satisficieran los gastos que ocasionare con cargo al capitulo de imprentas del presupuesto vigente.

Orientado presupuesto para la compra del queso de la calle Nueva por el maestro Don Francisco Calero, importante a veintenas cinco perutos, se acordó pedir a otros talleres para elegir el mas beneficioso para los fondos Municipales y proceder a su colocacion cuando lo permitian las consignaciones del presupuesto.

Dada cuenta de los informes de la Comision de policia urbana y acuerdo de la Junta Municipal de Sanidad

en el expediente que se tramita por la denuncia presentada por Don Luis Sanchez Mateo en virtud de 14 de Diciembre último sobre el derague de alpeduneros del molino aceitero de Doña Sabina y Don Emilio Rodriguez y Rodriguez y aguas de la calle formada por la manriana de cosas construidas por el mismo en virtud de su propiedad, deliberado ampliamente sobre el particular se acordó por unanimidad de conformidad con el acuerdo de la Junta de Sanidad que queda prohibido el derague de alpeduneros por las vias publicas de dicho molino y de todos los existentes en la localidad, y que los depositen en los sitios determinados en dicho acuerdo en el plazo de ocho dias por cuenta de los dueños de los establecimientos hacer depositos si lo prefieren dentro de sus propiedades o establecimientos industriales expresados visto que las emarraciones no perjudiquen a la salubridad publica o anostese al vecindario y que en cuanto a las aguas de la calle habiendo sido construidas las caeras que en dicha fuente sin tener en cuenta el denunciante el nivel de la parte de calle o riuconada que desemboca en la calle Nueva donde antes deragnaban las corrientes de las aguas pluviales de



La cuenta donde han sido combati-
das queden pendiente para resol-
verlo en la sesion proxima el dicta-
men de la Comision para que la
corporacion pueda estudiarlo con
determiniento y resolver en armonia
con los intereses Municipales.

En vista de los repetidos accidentes
ocurridos por mordeduras de perros
y ser la época actual la propensa á
la hidrofobia de los mismos se acordó
por unanimidad se publique ban-
do para que los dueños de los mismos
los pongan válsame advertidos que
los que circulan por las calles sin él
se procederá á un mate por los Agen-
tes de la Autoridad por el procedi-
miento ordinario.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levan-
ta la sesion extendiendose de mor-
der la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico.

Fran. Rodríguez Pedro Suarez

Casimiro Amador

Antonio Cabras Cristóbal Gil

Candido Troya

Alfonso Calvo Diego Fernandez

Manuel Segas Juan Goya

José Lander

Manuel Fernandez Garcia



sesion ordinaria del dia 9 de Enero de 1924

En la villa de Montijo a nueve de Enero

- D. Pedro Villares
- " Antonio Calera
- " Cristobal Gil
- " Candido Torija
- " Diego Fernandez
- " Juan Sosa
- " Tomas Sanchez
- " Mariano Vegas
- " Crispiniano Amiano
- " Alfonso Galera

de mil novecientos veinte y cuatro reuni-
dos en el Salon Capitular de estas Casas Con-
sistoriales los tres concejales que al margen
se nombran y bajo la presidencia del Sr. D.
Caldon Francisco Rodriguez Medina,
al cual siendo las diez horas señalada para
su celebracion declaro abierta la sesion.
Auto requerido se dio lectura por mi el Se-
cretario del acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad
fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bo-
letines Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la Corporacion.

Auto requerido procedio la Corporacion
a efectuar el inventario de las cosas para
el resumplero del año actual emitiendo
dese el resultado en acta que por repe-
ndase levanta.

Dada cuenta del expediente que re-
mita en virtud de la denuncia presen-
tada por Luis Sanchez Mateo en sesion
de 14 de Diciembre ultimo y cuya pri-
mera parte se resolvió en la sesion
anterior quedando pendiente para
esta resolver sobre el informe emitido
por la Comision de Policia Urbana
y maestro de obras de este Ayuntamiento,
dada lectura del mismo en el que se
propone que el derribo de la manra

na de casas construidas en la puerta
de un propiedad ⁴⁰⁰⁰ Don Luis Sanchez
Mateo, únicamente consideran que
da tenerlo dada la forma en que se
han construido dichas casas con el
rebaje de la parte de calle ⁴⁰ que desemboca
en la calle Nueva o con una atarjea
de desagüe hasta dicha calle, teniendo
en cuenta la conveniencia lo lexivo
que resultaría efectuar dicho rebaje
y atarjea para los intereses Municipi-
pales en beneficio de un particular
y que motivaría la protesta como se
ha formulado ya ante el Excmo Sr.
Gobernador Civil de la provincia
por los vecinos de dicha villa en virtud
por la apertura de una ranja pro-
visional abierta y considerando por
otra parte que el desagüe de las aguas
pluviales que vertían de la puerta don-
de se ha construido la manzana de
casas dicha lo efectuaban por servi-
dumbre o albañal colindante con
dicho terreno, después de deliberar
ampliamente sobre el asunto en sala
ción nominal y por unanimidad
se acordó no haber lugar al rebaje
de calle ni hacer la atarjea propuesta
por la comisión y que el desagüe de
las casas nuevamente construidas
y calle formada por las mismas siga
efectuándose en la misma forma

que antes de continuarse lo efectuaran
las de la muestra que ha servido de solar
a las mismas, y que se notifique este
acuerdo al interesado para su conoci-
miento y efectos.

En mismo y dada cuenta de la re-
clamacion formulada ante el Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia
por D. Alonso Gordillo y acinte y sus vecinos
mas de la calle Nueva por la rampa que
provisoriamente se abrió en la sin-
croada de dicha calle y que para in-
forme de la Alcaldia ha remitido dicha
superior autoridad resultando que
con el acuerdo anteriormente tomado
y el adoptado en la sesion de H. del ac-
tual queda atendida dicha reclama-
cion y la rampa provisional debe des-
graciar por virtud de los mismos u
acuerdo se informe en dicho sentido.

Dada cuenta del dictamen de la Comi-
sion de Policia urbana en la peti-
cion de D. Juan Feliciano Bartero para edi-
ficar en la casa de su propiedad
calle de San Baldo's u acorcho por
unanimidad se confesividad
con el mismo conceder la autori-
zacion que solicita puesto que la
disposicion de la edificacion ha de
hacerse con la que en la actualidad
tiene.

Seguidamente u acuerdo por unani-
midad se dafe el Depositionario de las
cantidades siguientes



De noventa y siete setenta centimos
por cada título para la calificación
de las obras literarias y gastos me-
nores que los justificantes presenta-
dos con cargo al Capitulo 1º Artº 8º
del presupuesto corriente

De diez pesetas setenta y cinco centimos
por recorros a presos y detenidos en
el Depósito Municipal con cargo al
Capitulo 1º Artº 4º del presupuesto ac-
tual

De cincuenta y tres pesetas por porción
de invertebrados en la apertura de repul-
turas ordinarias en el cementerio Ca-
tólico Municipal con cargo al Capít-
lo artº 5º del presupuesto corriente

De treinta pesetas con cargo al capi-
tulo de impuestos por el 10% de pro-
ducto de ventas entregado a este Ayunta-
miento

De ciento veinte y cuatro pesetas por
cada título para la calificación de
las dependencias Municipales con
cargo al Capitulo de impuestos por
estar agotada la consignación del
presupuesto para este servicio

De lo continuo acuerdo la Corporación
por unanimidad se proceda a juntar
piedras para efectuar empedrados de
calles y arroyos de la carretera de la
Cortación.

Acto requerido y proveído válido del S. de



Don Bartolomé Gil se dio cuenta de un
terreno de este solicitando terreno so-
brante de la via pública a la salida
de la calle de Barbano, acordando en
notacion secreta y por unanimidad
pase a informe de la Comision de pro-
piedad urbana

con lo cual y no habiendo mas asun-
to de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion entendiendose de un orden la
presente acta que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico

Fran.º Rodríguez

Pedro Vegas

Antonio Caberas

Alfonso Castro

Tomás Sanchez

Benigno Quintero

Manuel Vegas

Bartolomé Gil

Diego Fernandez

Francisco Sanchez

Manuel Hernandez

Francisco

Sres. Concejales

- 1.º Pedro Villares
- 2.º Antonio Caberas
- 3.º Bartolomé Gil
- 4.º Diego Fernandez
- 5.º Manuel Vegas
- 6.º Tomás Sanchez

Sesion ordinaria del dia 16 de Enero 1924
En la villa de Montijo a diez y seis de Ene-
ro de mil novecientos veinte y cuatro, se-
nidos en el Salen Capitular de estas Casas
Consistoriales los Sres. Concejales que al
manera se expresan y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez



D. Francisco Sanchez
" Casimiro Amador
" Alfonso Gallo.

Medina, el cual siendo las diez horas una
loda para un celebracion declaró abierta
la reunion

Despues seguido se dió lectura por mi el Secre-
tario del acta de la reunion ordinaria an-
terior la que por unanimidad fue apro-
bada

Seguidamente se dió cuenta de los Po-
stulmas Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordandose el
asunto conyuntamente de los que competen
a la Corporacion

Dada cuenta de instancia de Andres pa-
rreco para la adquisicion de la transmi-
sion de la propiedad del nicho numero
seiscientos noventa y cinco del Cuartel
de la Virgen del Camino del cementerio Ca-
tolicos Municipal a favor de Don Juan
Caballer Medina, la Corporacion por
unanimidad acordó de conformidad
con lo solicitado y que se hagan las
oportunas anotaciones de la transmision
en los libros correspondientes

Seguidamente se dió cuenta de otra del vecino
de esta villa Alonso Mazon Diaz, en ro-
piedad de recorro de lactancia para su
hija Tomas, el Ayuntamiento vista la
necesidad acordó concederla para
que cobre cuando en turno le corres-
ponda.

Seguidamente se dió cuenta del dictamen
de la Comision de policia urbana en

la instancia de Juan Heranjo y otros re-
sistiendo terreno sobrante de la vía pública
en la puerta del Sol acordando por una
unanimidad de acuerdo con el mismo no
haber lugar a la concecion puesto que en
serio del día 8 de Julio de 1922 les fue con-
cedido a dichos solicitantes y demás propie-
tarios de casas del frente en que se solicita
el terreno les fue concedido e hicieron re-
sistencia del por parecerle excesiva la
tasacion que del mismo hizo el Maestro de
obras de este Ayuntamiento y seria perjudi-
cial para la alineacion correspondiente
concedida en una sola parte y solo podian
concederse solicitandolo todos los propie-
tarios de las casas de aquel frente.

Este requisito se acordó se satisfaga a los
farmaceuticos titulares el importe de las
recetas de Beneficencia del 3.º trimestre im-
portante a trescientas treinta y siete recetas
mensuales y seis centimos con cargo al equi-
tado 5.º art. 2.º del presupuesto vigente.

Acto continuo y dada cuenta del vera la
mano del Sr. Alcalde del Ayuntamiento
de Badajoz al que acompañaba la mocion
patriótica presentada por el Consejo
de aquel Ayuntamiento Sr. Arqueros acer-
ca del viaje en proyecto de las remun-
taciones de las Universidades Ilustradas
americanas a España y Portugal como
homenaje de agradecimiento que Ame-
rica tiene con ellas para que se dirija
mensaje al Presidente del Directorio y de
la comision nombrada a los efectos del



viaje al objeto de que en el viaje de las
representaciones Americanas se señalen
sus dias a Extremadura.

Se acordó por unanimidad se adhe-
riese este Ayuntamiento a dicha mo-
cion participandose asi al Ayunta-
miento de la Capital y dirigiendole al Presi-
dente del Directorio y Rector de la Univer-
sidad de Madrid Presidente de la Comi-
sion al fin propuesto en la misma
con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion extendiendome de un orden la
presente acta que firman los Sr. Concejales
de todo lo que yo el Secretario con-
tengo

Juan Rodríguez

Eugenio Pico

Antonio Caberas Casimiro (Quintero)

Tomás Lucha Juan José

Alfonso Lucha Diego Ferrnández

Diego Cajudo Cristóbal Gil

Pedro Villare

Manuel Quintana

Simón Vega

Manuel Hernandez
Garcia



Señor extraordinaria del día 16 de
Enero de 1924

En la villa de Montijo a diez y seis
de Enero de mil novecientos veinticuatro, reunidos en sesión especial con
sesión en el Salón de Sesiones de estas
cuerpos comunitarios los Sres. Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Delegado gubernativo del Partido, lo
mandante de infantería Don Luis Baena
Martinez, siendo las diez y nueve, se
claró el siguiente acto

Acto seguido el Sr. Delegado presidente
manifestó que el objeto de la sesión era
para hacer un reconocimiento oficial
ante la Corporación, saludar a todos
los Sres. que la constituyen y ofrecer
a la misma en el cargo que ostenta
para colaborar a la buena adminis-
tración de este Ayuntamiento, tanto en
el orden gubernativo como adminis-
trativo, esperando de los Sres. Concejales
que pondrán de un parte también sus
iniciativas al fin indicado teniendo
al propio tiempo la satisfacción de
poder felicitarla en general y en par-
ticular al Sr. Alcalde y Secretario
porque en la visita girada en el día
de hoy por parte que todos los servicios
que se citan encomendados y que ha
examinados e han practicado con
regularidad y encontrados en un estado
satisfactorio que demuestra la buena mar-
cha administrativa que lleva este Ayun-

Sres. Concejales

Alcalde

D. Juan Rodríguez Molina y cuatro

Sres. Concejales

D. Pedro Williams

" Antonio Galera

" Cristóbal Gil

" Diego Pajuelo

" Candido Trigo

" Diego Fernandez

" Juan Sosa Padilla

" Juan Carril Poining

" Dionisio Vegas Piedra

" Juan Antonio Gonzalez

" Tomas Sanchez

" Domingo Vegas Gallardo

" Juan Sanchez Prieto

" Casimiro Amiano Melendez

" Alfonso Calvo Guerrero

tan pronto no dudando continue efectuar
mandos en lo sucesivo para que
este en igual forma en las visitas por
venideras que han de realizarse.

Con lo cual y despues de reiterar mi sa-
ludo y despedirme cordialmente de
todos los Sr. Concejales se dio por termi-
nado el acto que se acredita por la pre-
sente acta que firma el Sr. Delegado con
los Sr. Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Juan Rodriguez

Luis Perez

Agustín Linares

Basilio Quintero

Antonio Caleros

Francisco Sanchez

Juan Gomez

Alfonso Galvo

Diego Fernandez

Diego Sainza

Cristobal Gil

Pedro Villarejo

Enrique Vega

Manuel Barrios

Manuel Hernandez

Francisco

8
Sesion ordinaria del dia 23 de Enero
de 1924

Los Concejales

1. Cecilio Pias

" Pedro Villanar

" Antonio Cabrera

" Bartolomé Gil

" Diego Cajuelo

" Diego Fernandez

" Tomás Sanchez

" Juan Sora

" Benigno Amador

" Alfonso Calvo

En la villa de Mérida a veinte y tres de
Enero de mil novecientos veinte y cuatro
reunidos en el Salen-Capitular de estas
carras con asistencia de los Concejales
que al margen se relacionan y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
co Pedríguez Medina el cual siendo las
diez horas señalada para su celebra-
cion el Sr. Presidente declaró abierta la
sesion

Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la sesion ordina-
ria ^{y extraordinaria} anterior la que por unanimidad
fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y ordenes superiores reci-
bidas en la semana acordandose el
exacto cumplimiento de las que compe-
ten a la Corporacion

Dada cuenta de la del Agente de este Ayun-
tamiento en la Capital de la provincia
correspondiente al tercer trimestre del
ejercicio actual y encontrandola conforme
con los antecedentes obrantes en este Ayun-
tamiento se acordó aprobarla y que
se comuniquen al interesado

Acto continuo se dió cuenta del acta
al impuesto de carruajes de lujo pre-
sentada por Don Garcia Cayote Alca-
redo de Automovil y se acordó aprobar-
la y que se incluya en el padron de
carruajes de lujo



Seguidamente se dio cuenta de instancia de Manuel Merino Bragera, solicitando terreno de la vía pública en las traseras de la casa de su propiedad sita en la calle del Conde acordándose por unanimidad para informar de la Comisión de policía urbana y rural.

Dada cuenta de instancias de los vecinos de esta villa Juan Sanchez Piñero y Francisco Guerrero el Viejo en solicitud de recorro de lactancia para un ^{hijo} Lorenzo Sanchez Gomez y Francisco Guerrero Serrano, nacidos en veintiocho de Diciembre último y nueve del mes actual respectivamente; el Ayuntamiento vista la necesidad acordó por unanimidad concederle recorro de siete peretas mensuales para cobrar cuando en turno le correspondan.

Esto requerido se acordó por unanimidad que la junta de piedras para arreglo de calles y carreteras se efectúe á destajo á razón de setenta centavos de peretas metro cúbico.

Dada cuenta de haber sido aprobado por el excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia el pliego de condiciones para la subasta de la sección de setenta y cinco nichos en el cementerio con arreglo á lo determinado en el artículo 5.º de la Instrucción



de 29 de Mayo último y lo urgente de
dicha obra se acordó por unanimi-
dad se cumpla la obra por
termino de diez dias

Seguidamente y en virtud de lo dis-
puesto en la N. O. de 30 de Diciembre
último sobre aclaracion del articulo
18 del Reglamento de Mataderos se
acordó se proceda a su cumplimiento
y se efectue el reconocimiento de
censos en los vecinos que quieran efe-
ctuar el mate en sus domicilios satisfa-
ciendo los derechos correspondientes
al Inspector y teniendo en cuenta que
ya se han efectuado la mayor parte de
los mates y como medida de
caridad para los que faltan los co-
rrespondientes al Ayuntamiento se
preocupa de ellos por el año actual
cobrandose solo el arbitrio de diez
reales y los vecinos que lo deseen puedan
efectuar el sacrificio en el Matadero
solo satisficieran este arbitrio siendo
de un censo cuantos gastos se origi-
nen por el mate en esta forma
Igualmente y teniendo en cuenta
que en virtud de la vacante de Inspec-
tor por fallecimiento de Don Juan On-
tenis humanamente queda para
prestarse los servicios de Inspeccion el otro
inspector titular con el fin de que este
reguntaridad se acordó por unanimi-
dad ocupando dicha vacante este úl-
timo interinamente sin perder el de-



recho de propiedad de la que deseri
 peno y recordando interinamente
 tambien en la que este se crea al Pote
 rinario con residencia en esta villa
 Don Juan Macias Guerrero interin se
 cubre la Vacante en propiedad.

con lo cual y no habiendo mas asun
 tos de que tratar el Sr. Presidente levan
 to la sesion extendiendose de m or
 den la presente acta que firman los
 Srs. Concejales de todo lo que yo el Sr. Se
 nario certifico: Entre lineas - Subordinacion
 hijos = calif

Juan Rodriguez

Equiel Rio

Pedro Villars

Antonio Caberas

Candelo Fajos

Diego Fernandez

José

Diego Fajos

Alfonso Calvo

Tomé Lora

Juan Gona

Kristobal Gil

Manuel Hernandez
 Garcia

- Sres Concejales
- J. Equiel Rios
 - " Pedro Villares
 - " Antonio Coberos
 - " Amatovalbil
 - " Diego Capuela
 - " Candido Troje
 - " Diego Fernandez
 - " Juan Sora
 - " Tomas Sanchez
 - " Alamo Calvo

Seiion ordinaria del dia 30 de Enero de 1924
 En la villa de Montijo a treinta de Enero
 de mil novecientos veinte y cuatro, reu-
 nidos en el Salon Capitular de estas ca-
 sas consistoriales los Sres Concejales
 que al margen se relacionan y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
 cisco Rodriguez Melina el cual sien-
 do las diez y hora señalada para su
 celebracion declaró abierta la sesion
 Ato seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por unani-
 midad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Nole-
 tines oficiales y ordenes superiores re-
 cibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion.

Ato seguido se acordó nombrar Comi-
 sionado para la entrega en la Caja
 de Melitas de los moros del remolque
 de mil novecientos veinte y tres a Inspec-
 tor Municipal Don Jose Perdalgo Linares.

Dada cuenta de instancia de Margda-
 lena Gonzalez solicitando proroga
 para el pago del terreno que le fué
 concedido en 4 de Octubre ultimo en
 cerramiento del mismo, visto el expe-
 diente de concecion se acordó por una-
 nidad concederle la proroga has-
 ta fines de Agosto para el cerramiento
 y pago de dicho terreno

Ato continuo y dada cuenta del

expediente de excepcion del servicio en
falta del soldado del Regimiento de Cas-
tilla Andres Sanchez Castillo y con-
probada la viudedad y pobreza de la
madre acordó por unanimidad la apro-
bacion y que proceda otorgar la misma.
Igualmente se acordó por unanimidad
que al frente de los jornaleros que haya
juntando piedras para llevar la can-
ta de los metros que juntan como tute-
ro a Don Alfonso Arroya Prieto con
el jornal diario de tres pesetas.

De este continuo y vistas las correspon-
dientes facturas de los gastos realizados
en la limpieza general del Matadero
y demas reparaciones a peticion del Ins-
pector de comens se acordaron realizar
en 19 de octubre ultimo se acordó por una
unanimidad se efectuen por el Dipositario
los pagos siguientes.

A los Sres Pios y Compañia de enseres
ta y nueve pesetas treinta y siete centimos
por los conceptos que expresa la factura
con cargo al capit^o 6^o art^o 5^o del pre-
sente regente.

A Don Camarino Arroya trescientas
quince pesetas setenta y cinco centimos
con cargo al mismo capitulo y articulo.
De ochocientas veinte y siete pesetas se-
tenta y cinco centimos a Don Modesto
Cabezas por los jornales y materiales
que expresa la factura correspondiente



en cargo al mismo capitulo y articulo
Quimismo se acordo por unanimi-
dad u ratifaga a Don Modesto Caleras
la cantidad de veinte y ocho pesetas con
cinuenta centimos por jornales y mate-
riales invertidos en la colocacion de
la maquina del noro del Valle con
cargo al capitulo 6º Artº 3º del presen-
te puente vigente

Al mismo de trescientas cincuenta y una
pesetas cincuenta centimos por jorna-
les y materiales invertidos en las obras
del puenteillo de desagüe de la calle de
Nevada a la barrera con cargo al ca-
pitulo 6º Artº 2º del presupuesto corriente
con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion extendiendose de un orden la pre-
sente acta que firman los Srs. Concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico

Fran^{co} Rodriguez

Requiel Rios

Pedro Villar

Jamaí Gando

Fran^{co} Gomez

Baronino Quinon

Diego Sajaudo

Simon Vega

Diego Fernandez

Cristobal Jim

Guandicho Lopez

Manuel Hernandez

Jarua

Sr. Concejales
 Don Cecilio Rios
 " Pedro Villanar
 " Cristobal Gil
 " Diego Pajuelo
 " Candido Trejo
 " Diego Fernandez
 " Tomas Sanchez
 " Simon Vegas
 " Tomas Sanchez
 " Juan Sosa
 " Camarero Amador

Sesion del dia 6 de febrero de 1924
 En la villa de Montijo a seis de febrero
 de mil novecientos veinte y cuatro, reu-
 nidos en el Salen capitular dentro de las
 salas consistoriales los Sr. Concejales
 que al margen se expresan y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
 co Rodriguez Molina, de cual tenida
 las diez y once señalada para su cele-
 bracion declaro abierta la sesion
 de la lectura del acta de la sesion anterior la que fué aprobada
 Dto. requerido se dio cuenta de los de-
 cretos oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordan-
 dose el exacto cumplimiento de las
 que competen a la corporacion
 Seguidamente se acordó por unani-
 midad la distribucion de fondos para
 el mes actual por dozavas partes del
 presupuesto vigente
 Dto. requerido se denegó por unanimi-
 dad al Concejale Sr. Rios para que en
 sesion del Sr. Alcalde pida la rebas-
 ta de la sesion de noche que tendria
 lugar un dia de mañana
 Dto. continuo se dio cuenta de ins-
 tancia del vecino de esta villa Don
 Prudencio en solicitud de pension de
 lactancia para un hijo llamado
 Don General, nacido en 26 de Noviembre
 ultimo. El Ayuntamiento vista la necesi-
 dad accede a concederla para cobrar
 cuando en turno le correspondiera.

Acto seguido y previa lectura del Sa-
 lon del Concejo Don Cristobal Gil se dio
 cuenta del dictamen de la Comision de
 policia urbana en la solicitud de
 terreno a la salida de la calle de Bar-
 baño presentada por el mismo, pre-
 via discusion en votacion secreta y
 por unanimidad se acordó de con-
 formidad como en dicho dictamen
 se propone

Seguidamente por el Sr. Alcalde Presiden-
 te se solicito licencia por ocho dias pa-
 ra asuntos propios viendolo concedi-
 da por unanimidad.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levanto la
 sesion entendiendose de un orden la
 presente acta que firman los Srs. conce-
 jales de todo lo que yo el Secretario certifico
 entre lineas de da lectura del acta de la
 sesion anterior la que fue aprobada
 vale.

Enquiel Ruiz

Antonio Caberas Diego Cajula

Concejal Trejo Diego Fernandez

Casimiro Amador
 Tomas Lucha

Alfonso Calvo

Manuel Hernandez

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a trece de febrero de mil novecientos veinte y cuatro



Manuel Hernandez
 Jarama
 No. 10
 Rodriguez

- Tres Concejales
- J. Antonio Caberas
 - " Diego Pajuelo
 - " Candido Trejo
 - " Diego Fernandez
 - " Tomas Sanchez
 - " Alfonso Galvo

sesion ordinaria del dia 15 de febrero de 1924 ^{supletoria a la del 13}
 En la villa de Montijo a quince de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el salon capitular de estas casas consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Cequiuel de los Rios Gomez, el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Votos y ordenes superiores recibidos en la semana acordandose el useto cumplimiento de las que competen a la Corporacion. Acto continuo y dada cuenta de la adjudicacion

El
01/11/19

sesion provincial de la subasta para la
continuacion de treinta y cinco nichos en el
Cementerio Municipal adjudicada a Don Fer-
nando Cortes Urquiza como mejor postor
se acordó por unanimidad aprobarla y re-
le requiera al mismo para que en el termino
de diez dias constituya la fianza definitiva de
garantia.

Acto seguido se acordó por unanimidad
señalar el precio del jornal diario de un bra-
vero para los efectos de reparaciones de muros
del cuartel actual y revision de anterior-
es en la cantidad de dos reales cincuen-
ta centimos y designar como testigos por
parte de este Ayuntamiento a Don Vicente de
los Rios Fernandez y Don Rodrigo Rico Melara
padres de los muros numeros 74 y 44 del
Ayuntamiento respectivamente.

Igualmente acordó por unanimidad nom-
brar taltador para el acto de clasificacion
y declaracion de soldados al sargento bi-
curriado Miguel de los Santos Fernandez
con los derechos de costumbre en años
anteriores.

Acto continuo se acordó el pago a Don
Carmelo Amador de treinta y cuatro pe-
setas cincuenta centimos por ornatos
y reparaciones en las ventanas de las
Escuelas Nacionales de niñas con cargo
al capitulo 6º Artº 1º del presupuesto
vigente.

Qui mismo se acordó que los propieta-
rios de las casas situadas en la Carretera
de esta villa a la Puebla frente al rio

de las tras de Valdivia se les requiera para que efectuen el empedrado del frente de las mismas en extension de ochenta y tres centimetros para evitar el estancamiento de las aguas que circulan por dicha carretera
En lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico - entre lineas - repetitoria a la del 13 - a - vale

Diego Fernandez

Juan. Rodriguez Pedro Villar

Batolom. Segon

Antonio Laberas Cristobal Gil

Manuel Hernandez Jarray

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veinte de febrero de mil novecientos veinte y cuatro

Nº Dº Rodriguez

Manuel Hernandez Jarray



Sres Concejales

D. Pedro Villares
D. Antonio Caleras
D. Cristóbal Gil

Señor ordinaria del día veinte y dos de febrero de 1904 supletoria a la del 20.

En la villa de Montijo a veinte y dos de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez Molina, el cual siendo las diez y hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura por un el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporación.

Acto continuo se dió cuenta de comunicación del Sr. Delegado Gobernativo del Partido trasladando otra del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia invitando a este Ayuntamiento a suscribirse al servicio de informaciones telegráficas comerciales Neglasmentada por B. O. de 1.º de Enero último, acordandose por unanimidad, que en virtud de las muchas cargas que pesan sobre la Hacienda Municipal no suscribirse con cantidad alguna.

Acto seguido y en virtud de ser simultáneas las invitaciones de los arbitrios sobre





peras y medidas y bebidas espirituosas, alcoholicas y esumoras de este termino para el ejercicio proximo u a ser de por unanimidad, que la de esta villa la presida el Teniente Alcalde Don Pedro Villares y concejal Don Diego Piquelo y para la primera y la de las pesas y salidas el Sr. Alcalde y Don Cristobal Gil Hidalgo.

Seguidamente se acordó por unanimidad se proceda a juntar piedras para el empedrado de calles en el sitio del bote al precio de cincuenta centimos el metro cubico y como tintero al frente de los dentajistas se designó a Juan Cervero Fernandez, con el jornal diario de tres pesetas.

En mismo se acordó por unanimidad que para poder dar cumplimiento a los servicios de esta Justicia de territorial y urbana, formacion de Repartimientos de dichas contribuciones con la urgencia ordenada por la superioridad y para ser perceptor de su percepcion y cesares de personal y aglomeracion de trabajo en la época actual designó como escribiente temporero con el jornal de tres pesetas diarias a Don Alfonso Amaya Pizero, con cargo al Capitulo 4º del Artº 9º del presupuesto siguiente.

Acto continuo y habiendo tenido que

ordenarse el pago de la cuota asignada a este Ayuntamiento para restituirlo a la Brigada Sanitaria provincial del ejercicio anterior y actual y haberse ingresado mil pesetas por cada ejercicio no existiendo consignación alguna para la del año actual, por no haberse incorporado la del ejercicio anterior en la liquidación de este presupuesto se acordó por unanimidad y de date el Ayuntamiento con cargo al capítulo de imprevisos de las mil pesetas satisfechas del ejercicio anterior.

Esto acordado y en virtud de petición de los vecinos de la calle de Turbaran para la construcción del puenteillo de paso de la carretera a dicha calle, teniendo en cuenta la necesidad del mismo y que dichos vecinos se comprometen a pagar la mano de obra se acordó por unanimidad se realicen dichas obras según viene ya acordado anteriormente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Fran^{co} Rodríguez Carimiro Acuña

Diego Fernández

Pedro Villar

Juan José

Juan José Diego Sajuelo
Ramon M...
García

Antonio Baberas

Cristóbal Gil



Diligencia Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veinte y siete de febrero de mil novecientos veinte y cuatro.

N.º D.º

Rodriguez

Manuel Quintana y
Garcia

Sesion ordinaria del dia 29 de febrero del 1924, sustituida a la del dia 27 del mismo.

En la villa de Montijo a veinte y siete de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el Salon Capitular de estas Cortes Comarcales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Melina el cual siendo las diez hora señalada para la celebracion del acto abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Detenes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando

- Los Concejales
- D. Pedro Villan
- " Antonio Caberas
- " Cristobal Gil
- " Diego Fernandez
- " Diego Cayula
- " Juan Lora
- " Tomas Sanchez
- " Casimiro Almona

81
dase el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion

Para cuenta de instancia de D. Ucci-
no Diego Gallardo Garcia, solicitando
la trasmision del nicho de un propie-
dad numero quinientos noventa
y uno del Cuartel de la Virgen de Bar-
bano a favor de Don Juan Martin Mel-
ibor, se acordo por unanimidad
acceder a lo solicitado y que se hagan
las anotaciones oportunas en el libro
correspondiente

Seguidamente se designo por una
unidad a los practicantes de cirugía
menor Don Vicente Melara Macana y
Don Eusebio Landado Cerero para
la vacunacion de los meses del sem-
plaro actual con los derechos correspon-
dientes con cargo al capt.º 1.º Art.º 4.º
del presupuesto vigente.

Equamente se designo al concejal
Don Tomas Sanchez para actuar en
virtud del primer Ayuntamiento de
en la materia del arbitrio sobre bebi-
das en sustitucion del concejal Don
Diego Pajuelo y segundo Ayuntamiento de
alde por ausencia en el dia sena-
lado para dicho acto del primero y
enfermedad del segundo que era el
designado

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar del Sr. Presidente levanto
la sesion extendiendose de un orden
la presente que firman los Sres



Concejales de todo lo que yo el Sen-
 tencia certifico
 Fran. Rodriguez Cristobal Gil
 Juan Lopez Diego Fernandez
 Pedro Villars Bartolami Segar
 Juan Manuel Hernandez
 Garcia

Diligencia Por la presente se acredita que la se-
 sion ordinaria de este dia no ha po-
 dido tener efecto por falta de numero
 suficiente de Sr. Concejales. Conste por
 la presente que firmo en Montijo a
 cinco de Marzo de mil novecientos
 veinteycuatro

N.º N.º Manuel Hernandez
 Rodriguez Garcia

Sr. Concejales
 D. Cristobal Gil
 " Diego Fernandez
 " Ramon Vega

Seion ordinaria del dia 7 de Marzo de
 1924 suspendida a la del 5 del corriente
 En la villa de Montijo a siete de Marzo
 de mil novecientos veinteycuatro, ren-
 dido en el Salon capitular de estas
 Cajas Concejales y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodri-
 guez Molina, de cual siendo las diez ho-
 ras señalada para su celebracion de-
 claró abierta la sesion
 Acto seguido se dió lectura por mi

el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Peticiones Oficiales y Ordenes impresas recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo acordó la Corporacion la distribucion de fondos para el mes actual para pago de todas las obligaciones pendientes del ejercicio actual y que acaer en el mes corriente.

Igualmente acordó se abone a Don Fermín Quirion la cantidad de treinta y cuatro pesetas setenta centimos importe de cristales y reparaciones efectuadas en las Escuelas Nacionales de niños segun factura con cargo al capitulo 6º Artículo 1º del presupuesto corriente.

Acto seguido se dio cuenta de instancia presentada por Juan Corro Pajuelo solicitando el terreno cuya concesion está en trámite por solicitud de Don Cristóbal Gil a continuacion de la Calle de Barbano y previa salida del Sello de este Sr. Concejal en votacion secreta por unanimidad se acordó pasar a informe de la Comision de policia urbana y rural

Dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Manuel Pelgado Acevedo en solicitud de permiso de lactancia



para su hijo Pedro que nació el día
15 de febrero último, la concepcion
vista la necesidad acordo conceder
ela para cobrar cuando en tiempo
le correspondia

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion extendiendole de un orden
la presente acta que firman los tres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Fran.^{co} Rodriguez Esquivel Dio

Pedro Suarez Cristobal del

Diego Fernandez Juan Yojas

Manuel Hernandez
Yojas

Diligencia

Por la presente se hace constar que la
sesion ordinaria de este dia no ha po-
dido tener efecto por falta de numero
suficiente de Sres. Concejales. Conste
por la presente que firmo en Montijo
a doce de Mayo de mil novecientos
veinte y cuatro

M. D. Manuel Hernandez
Yojas

Rodriguez

sesion ordinaria del dia 14 de
Marzo repetitoria a la del dia 12
del mismo mes

Don Concejal
D. Eugenio Dios
" Pedro Villares
" Brito Gil
" Diego Fernandez
" Juan Sosa

En la villa de Montijo a catorce de
Marzo de mil novecientos veinte y cuatro,
reunidos en el Salon Capitular de estas
Cajas Comitoriales los tres concejales
que al margen se expresan y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Francis-
co Rodriguez Molina el cual viendo las
diez y ^{veinte y cuatro} ~~veinte y cuatro~~ ^{veinte y cuatro}
hora reunida para un celebracion
declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el
Secretario del acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad
fue aprobada

Acto continuo se dio cuenta de los Do-
ctores Oficiales y ordenes superiores reci-
bidas en la semana acordandose el
exacto cumplimiento de las que compe-
ten a la Corporacion

Seguidamente y dada cuenta de la
peticion de Vicente Bragana Moreno en
representacion de un esposa Ines Peras
y demas herederos de un padre protitico
Antonio Peras Fernandez solicitando la
transmision de la propiedad del numero
numero quinientos veintea y cinco
del cuartel de la Virgen de Barbano a fa-
vor de un hermana protitica Maria
Perez Sanchez, acordandose por una-
nidad la transmision a reroa a
de la conformidad de los demas herede-
ros o sus representantes legales



Acto seguido y no habiéndose pre-
sentado reclamacion alguna contra
la adjudicacion provisional de los
arbitrios sobre bebidas espirituosas
y carnes, pescas y salados adjudica-
das a Don Pedro Morilla de la
sal y Don Pedro Naran Naranos como
mejores postores se acordó por una
unanimidad la adjudicacion defi-
nitiva de los mismos y que se requie-
ran para que en el termino de diez
dias presenten la fianza correspondiente

Porabmente y en virtud de haber qu-
dado desierta por falta de licitadores
la segunda subasta del arbitrio de
pesas y medidas se acordó por una
unanimidad celebrar una tercera y ul-
tima diez dias despues por el mis-
mo tipo que la celebrada en este
dia y en caso de quedar tambien de-
sierta se proceda a lo determinado
en el parrafo 5.º del art.º 44 de la Instru-
cion de 22 de Mayo de 1923

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presden-
te levantó la sesion extendiendose de
su orden la presente acta que firma-
ron los concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Fran.º Rodriguez Cristobal Gil
Diego Fernandez
Eugenio Rio Antonio Caberas
Segun las firmas

Diego Lajudo Simon Vega

Manuel Yammund
Garcia

Diligencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Srs. Concejales. Conste por la presente que firmo en Mostejo a diez y nueve de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro.

N.º D.º

Rodriguez

[Signature]

Manuel Yammund
Garcia

Reunion ordinaria del dia 21 de Marzo suplementaria a la del dia 19 del mismo mes en la villa de Mostejo a veintinueve de Marzo de mil novecientos veinticuatro, reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Molina, de cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaró abierta la sesion. Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.



Segundamente se dio cuenta de los Bo-
letines Oficiales y ordenes superiores
recibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia de Don Alfonso
Barco en solicitud de apertura de tres
hacecos en la casa de su propiedad
situa en la Plazuela de Oresate núme-
ro 2 y ampliacion de los existentes.

La Corporacion por unanimidad
acordó pare a informe de la Comi-
sion de policia urbana y rural.

Otro continuo se da cuenta de otra
del vecino de esta villa Dionisio Gar-
cia Elena en solicitud de socorro
para poder trasladarse a Madrid
ha hacerse operacion quirurgica.
La Corporacion en vista de que es una
verdadera necesidad acordó por un-
animidad conceder un socorro de
veinticinco pesetas que es la cantidad
que viene dandole a lo que se encuen-
tran en sus condiciones, con cargo al
capitulo 5º Artículo 3º del presupuesto
vigente.

Dada cuenta de otra de Agustin Garcia
Pideyerro en solicitud de pension de
lactancia para su hijo Andres Garcia Por-
tillo nacido el veinticuatro de febrero
ultimo. La Corporacion por unani-
midad acordó concederle socorro de

siete puestas cincuenta centimos mensuales para cobrar cuando en turno le correspondan

Dada cuenta de solicitud del Depositario de fondos Municipales pidiendo un mes de licencia para resolver asuntos particulares. La Corporacion acordó por unanimidad concederle la quedando sustituyendolo durante su ausencia en hijo Olano.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sr. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Juan^{to} Rodriguez

[Signature]

Antonio Cabera

[Signature]

Tomás Luchi

Diego Pizarro

[Signature]

Cristobal Gil

Ernesto Vega

Diego Fernandez

Manuel Hernandez

[Signature]





Acuerdo extraordinario del día 22 de Marzo de 1924

- Sres Concejales
- Concejales salientes
- D. Eusebio Pios
- " Diego Cajuelo
- " Candido Frejo
- " Diego Fernandez
- " Simon Vegas
- " Camarero Quinon
- " Juan Sanchez Fuentes
- " Tomas Sanchez
- " Bartolome Vegas
- Concejales entrantes

- Alcalde Presidente
- Don Pedro Bueco Forgas
- 1º Teniente
- " Manuel Kuniaga
- 2º Teniente
- " Jorge Perez del Bosque
- 3º Teniente
- " Antonio Cabera Martin
- Regidor Sindico
- " Francisco Calero Megia
- Suplente Sindico
- " Manuel Carras Olmedo
- Sres Concejales
- " Juan Duran Fabalber
- " Fernando Mendonca Postillo
- " Juan Magana Quintana
- " Francisco Rodriguez Molina
- " Alfonso Gamero Rodriguez
- " Manuel Corino Rodriguez
- " Bartolome Calle Barrena
- " Federico Alaman Jimenez
- " Davito Bayote Acevedo
- " Antonio Bayote Acevedo

En la villa de Montijo a reunidos de Marzo de un proreos veinte y cuatro, siendo las diez y ocho en punto hora señalada para una celebracion se constituyo en el Salon de sesiones de estas Cortes Constitucionales el Sr Delegado Gubernativo del Partido Don Luis Baera Martinez con asistencia de los Sres Alcaldes y Concejales salientes y entrantes ^{y que al margen se expresan} en virtud de orden del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia citados para este acto a fin de que cesen en sus respectivos cargos los salientes y tomen posesion de los mismos los nombrados por dicha superior autoridad.

Seguidamente el Sr. Delegado dirigió la palabra a los concurrentes saludando en nombre del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia a una y otra corporacion y a los Sres Alcaldes por la representacion genuina que representan al pueblo en general, a la vez que el muy cordial y afectuoso reconocimiento de que un mission se concretaba a despedir a los salientes y dar posesion de sus respectivos cargos a los nombrados, los cuales que puedan o tengan que alegar



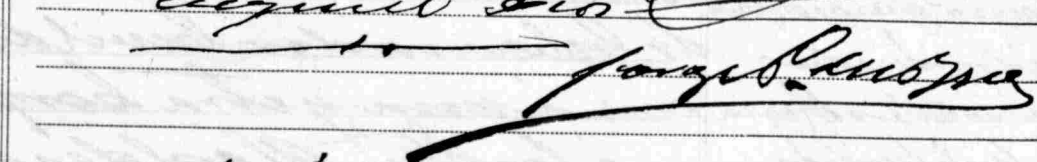
alguna excusa legal para no admitir el cargo para que han sido nombrados pueden efectuarlo en el termino de veinte y cuatro horas ante la labor procecion continuada en este acto que le dara el curso correspondiente para la resolucion que estime justa y oportuna el Excmo Sr. Gobernador Civil

con lo cual se dio por terminado el acto que se acredita por la presente habiendo asistido Don Fernando Mendonca Doctto por encoutrarse ausente y firmando con el Sr. Delegado los Srs. Concejales de que yo el Secretario certifico

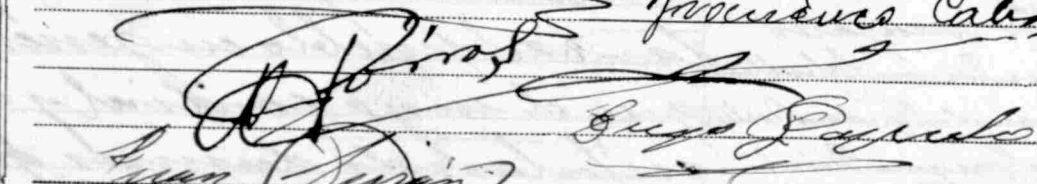
San Baerle *Rafael P...*



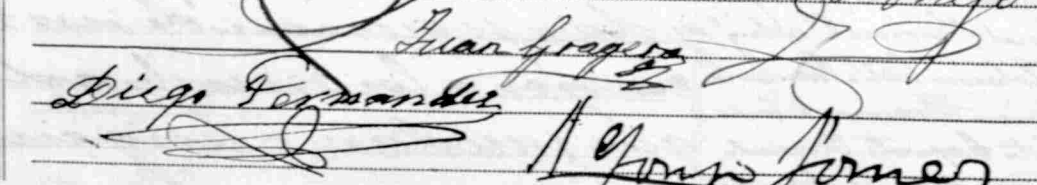
Francisco Rodriguez y y S. Sierra
Ezequiel Dio



Antonio Babozas



Juan Surin



Diego Fernandez
Aguas Jover

Abigail Merino

Don Tolomeo Calle
Don Antonio Vega
Simón Vega
Federico Thomas

Benito Cayete

Don Juan
Miguel Aguado

Juan Torres
José Luis

Manuel Hernandez
García

Los concejales.

Señor extraordinaria del día 33
de Marzo de 1924

En la villa de Montijo a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinticuatro, reunidos en el Salvo Capitular de estas honras concejales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Dueno Carnajal, el cual siendo las once horas señalada para un celebracion de la misma se abrió la sesión
Acto seguido y viendo el objeto de la misma la presentacion de excusas y renuncias que tuvieron

- D. Pedro Dueno Carnajal
- M. Manuel Luñiga
- " Jorge Peres del Bosque
- " Antonio Cabera Montan
- " Fran.º Estero Vega
- " Manuel Porras Olmedo
- " Juan Duran Abellan
- " Juan Ortega Quintana
- " Fran.º Rodrig.º Molina
- " Alfonso Gomez Rodrig.º
- " Abigail Merino Rodrig.º
- " Don Tolomeo Calle
- " Federico Thomas
- " Antonio Aguado
- " Juan Torres



que presenten los Sres. Concejales no
perccionados de sus cargos un día
de ayre y reñalamiento del día
y hora para la celebracion de las se-
siones ordinarias, se procedio en
primer termino a recibir las es-
cusas o renuncias de los cargos.

Seguidamente por los Sres. Conce-
jales nombrados pertenecientes
al partido socialista Don Bartolo-
me Calle Herrera y Don Niquel Me-
jino Rodriguez representaron es-
critos dirigidos al Excmo. Sr. Go-
bernador Civil de la provincia
renunciando al cargo, fundando
su disciplina de partido acordan-
dose por unanimidad se elevará
a dicha superior autoridad pa-
ra la resolucion que estime oportuna.

Acto continuo se acordó por unan-
imidad que las sesiones ordina-
rias se celebren los sábados de ca-
da semana y hora de las diez y
once.

Con lo cual y no siendo otro
el objeto de la reunion el Sr. Presi-
dente la dió por terminada ex-
tendiendose de su orden la pre-
sente acta que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que ya el secretario
certifica.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Antonio Caleras Juan Durán
 Francisco Calero Juan Soltero
 Miguel Ferreras Bartolomé Gallo
 Juan Fraga J. Durán
 Alfonso Lomas
 Juan Rodríguez Antonio Aguado González
 Manuel Hernández
 García

Sección extraordinaria del día 25 de Marzo de 1934

- D. J. Manuel Jiménez
 " Jorge Pérez del Parque
 " Antonio Caleras
 " Francisco Calero
 " Manuel Porras
 " Alfonso Lomas
 " Francisco Durán
 " Juan Fraga
 " Juan Rodríguez
 " Juan Soltero
 " Antonio Aguado

En la villa de Montijo a veinte y cinco de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el salón capitular de estas Casas Consistoriales los D. J. Concejales que al margen se expresan en presencia especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bueno Carrujal, el cual siendo las once hora señalada para su celebración declaró abierta la sesión para resolver sobre los dos puntos que abraza la convocatoria.
 Dada cuenta a la Corporación Municipal de que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se han devuelto las instancias que presentaron los D. J. Don Miguel Merino Rodríguez.

82
y Don Bartolome Calle Barrena renun-
ciando el cargo de concejales para
que fueren nombrados por dicha
superior autoridad. Distingo de las 24
horas que dió de plazo el Sr. Delegado
gubernativo al dar posesion al ayun-
tamiento actual en 22 del corriente y que
la corporacion acordó al dia siguiente
remeterlas a la resolucione de dicha au-
toridad para emanar de la misma el
nombramiento y que esta retorna para
que este Ayuntamiento resuelva lo pro-
cedente, discutido ampliamente el asunto
y considerando que por la forma excepcio-
nal con que el actual regimen confiere
estos cargos representativos, no pueden
considerarse obligatoria su aceptacion
sin las excusas legales que determina
el articulo 43 de la vigente Ley Munici-
pal que se contrasta a concejales elegidos
por sufragio y por lo tanto tampoco
puede aplicarse la tramitacion determi-
nada en el R. D. de 24 de Marzo de 1891, acuer-
da por unanimidad admitidas por
lo irrevocable del caracter con que las
presentan los interesados y fundamentos
de dogma politico en que las fundan
elevandose nuevamente al Sr. Gobernador
civil para su resolucion superior.
Seguidamente y siendo el otro objeto de la
sesion resolver la crisis que atraviesa
la clau journaler por causa de los tem-
porales reinantes y paralizadon
perezosa de trabajo por este motivo



y habiéndose presentado en esta Alcaldía comisiones de obreros solicitando remedio a la misma después de deliberar ampliamente sobre el asunto y reconociendo la Corporación lo urgente de resolverse se acordó por unanimidad emprender a dar trabajos desde el día de mañana para ocupar el mayor número posible de jornaleros a cuyo efecto se abrirán listas en este Ayuntamiento en la tarde de hoy admitiendo a un individuo por familia y señalando el jornal diario de dos pesetas.

Que no habiendo obras públicas abiertas en que ocuparlos se los dedique a pintar piedras para empedramientos de calles y en la limpieza de calles y aceras saneando las del mucho barro que en ellas existe por causa de las aguas aplicándose el gasto que produzca hasta el límite de dos mil pesetas con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto vigente y como no será bastante por haber de trescientos a cuatrocientos jornaleros necesitados se solicita del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia la autorización que determina el caso 6.º del Art.º 41 de la Instrucción de 22 de Mayo de 1923 para poder seguir invirtiendo los fondos existentes hasta

el agostamiento de la consignacion
para dicho concepto

Que para el regimen de los trabajos
constituyan comision especial con el
Sr. Alcalde los Srs. Concejales Rodriguez
Molina, Sottero Macias, Caberas Martin
y Duran caballero.

con lo cual y no siendo otros los objetos
de la sesion el Sr. Presidente la dio por
terminada levantandose la presente
que firman los Srs. Concejales de todo
lo que yo el secretario certifico

R. Duran y Linares

Antonio Caberas

Juan Torres

Juan Sottero

Juan Grogera

~~Juan Torres~~

P. Gonzalez

Miguel Brague

Juan Rodriguez

Fernando Mendez

Antonio yudo Conde

Antonio

Francisco Calvo

Fernando de los Rios

Manuel Hernandez

Juan



Ordinaria

Seiú del dia 29 de Mayo de 1924

En la villa de Montijo a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Nuevo Barrajá el cual siendo las diez y nueve en punto y cinco declaró abierto la sesion.

Acto seguido el Sr. Presidente dió posesion de los cargos de concejales a Don Fernando Mendora Beletto, Don Miguel Barrera Vegas y Don Pedro Gonzalez Diaz, al primero por estar ausente el dia veintidos del actual fecha en que se constituyó este Ayuntamiento y a los dos últimos por haber sido nombrados con posterioridad por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en substitucion de los dimisionarios Don Miguel Merino y Don Bartolome Calle.

Seguidamente se dió lectura de las actas de las sesiones extraordinarias de los dias veintidos, veintitres y veintey cinco del actual las que por unanimidad fueron aprobadas.

Acto continuo procedió la convocacion con arreglo a lo prevenido en el articulo 60 de la vigente ley Municipal a fijar las comisiones permanentes de este Ayuntamiento con

- Los Concejales
- Don J. Manuel Huñiga
- " Jorge Perez del Parque
- " Antonio Caberas
- " Juan^{co} Calero
- " Manuel Carras
- " Alfonso Gomez
- " Antonio Aguado
- " Juan Duran
- " Fernando Mendora
- " Juan Barrera
- " Juan^{co} Rodriguez
- " Juan Soltero
- " Miguel Barrera
- " Pedro Gonzalez



dándose por unanimidad, fijándose
cinco, o sean de Policía Urbana y
rural, de Hacienda, de Beneficencia
y Sanidad, de Imprentas y edificios y
de Obras públicas e Instrucción pública
procediéndose seguidamente a verificar
las votaciones correspondientes para
designar los tres concejales que han
de constituirlos que verificadas esta
seguida dieron el resultado siguiente
Para la Comisión de policía urbana
y rural, Sr. Caberas Martín, Mendosa y
Sotillo; por doce votos y tres de
los segundos y dos papeletas en blanco;
Para la de Hacienda Sr. Muñiga Gomer
y Bragera, por trece votos y dos papele-
tas en blanco. Para la de Imprentas y
edificios; Sr. Carr, Domingera y Rodríguez
Nechina, por trece votos y dos papeletas
en blanco. En este momento salió el
Salon el Sr. Muñiga llamado para vi-
sitar a un enfermo.
Para Beneficencia y Sanidad Sr. Mu-
ñiga, Debrau y Gorrater, por doce vo-
tos y dos papeletas en blanco; entró
de otra vez en el Salon el Sr. Muñiga.
Para la Obras e Instrucción pública
Sr. Caberas, Carras y Gorreras por
trece votos y dos papeletas en blanco.
Seguidamente se designaron por una-
nidad Vocales de la Junta local
de Instrucción pública a los Sr. Agu-
do Lande y Gomer Rodríguez. Para
Vicepresidente de la Junta de inmuebles

al Sr. Gregorio Quintana y para la comi-
sion de Eras al Sr. Primer Teniente Al-
calde y labradores Don Miguel Gutierrez
Molina, Don Carlos del Rio y Don Juan
Mateo Gutierrez.

Dada cuenta de oficio y carta circu-
lar invitando a este Ayuntamiento
para inscribirse al servicio de Informa-
cion telegrafica comercial creada por
Reales Ordenes de 7 de Diciembre y 17 de Enero
ultimas, se acordó por unanimidad
inscribirse.

Dada cuenta del informe de la comision
de policia urbana en instancia de Don
Alfaro Barco, solicitando licencia
para apertura de huecos en casa de su
propiedad en la Plazuela de Orcaete
se acordó por unanimidad de conformi-
dad con el dictamen de la comision
concederla previo pago del importe
de los arbitrios correspondientes.

Ocho regido y dada cuenta del expe-
diente de exencion del servicio en filas
del soldado Juan Carrtero Quinario
del Regimiento primero de Artilleria de
Campesana y de un pliego de mil novecen-
tes veinte y dos, y estando comprobada
la del caso 4.º del art.º 89 de la ley se
acordó por unanimidad proceder a
otorgarla.

Dado conocimiento a la corpora-
cion de haber sido aprobado por el

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia del prompunto ordinario formado por este Ayuntamiento para 1904 à 1905 y de vigencia para los meses de Abril, Mayo y Junio, quedo enterada.

Por ultimo se acordó por unanimidad nombrar auxiliar tercer de Secretaria con caracter de interino a Don Alfonso Amaya Piñero, por estar dicha plaza incluida en referido prompunto y que se cumplia con respecto à la misma lo dispuesto en la ley de 40 de Julio de 1885.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó laesion entendiendose la presente acta haciendose constar que por estar ausentes no asistieron los Sres Thomas, Herrer y Alvedo Lapote y firmandola los Sres concurrentes de todo lo que el Secretario certifica

M. M. J. L. *J. L. Linares* Antonio Caberas

Juan Soltero

Ruan Torres

P. González

Miguel Bruger

Antonio Judo Cere

[Signature]

Juan J. J. J.

Francisco Calvo

[Signature]

Manuel Hernandez

[Signature]



- Sr. Concejal
 Don Jorge Perez del Borge
 " Antonio Calera
 " Francisco Calera
 " Manuel Corras
 " Juan Bragera
 " Juan Duran
 " Antonio Aguado
 " Juan Sotero
 " Miguel Dominguez
 " Pedro Gonzalez



Sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1924
 En la villa de Montijo a cinco de Abril de
 mil novecientos veinte y cuatro, reunidos
 en el Salon de Sesiones de estas Casas Con-
 sistenciales los Sr. Concejales que al man-
 gan se expresan y bajo la presidencia del
 Sr. 1.º Teniente Alcalde Don Felipe Manuel
 Trujillo Lopez, el cual reunió las siete y
 veinte y cinco de la tarde hora señalada
 para un celebracion declaró abierta la
 sesion. Aprobándose el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de haber sido
 admitida la renuncia del Sr. Alcalde
 Don Pedro Nuevo Carraval, por el Excmo
 Sr. Gobernador Civil de la provincia segun
 telegrama de treinta y uno de Marzo ul-
 timo quedando enterada la Corporacion.
 Seguidamente se aprobó por unanimi-
 dad la adjudicacion provisional de
 la subasta de aditivos sobre peras y me-
 didas de este termino para mil nove-
 cientos veinte y cuatro a veinticinco he-
 cha en 24 de Marzo anterior a Don
 Felix Soriano Perez como unico postor
 y que se le requiera para que preste la
 fianza definitiva.

Qui mismo aprobó y quedo enterada
 la Corporacion de haber prestado la fian-
 za definitiva los arrendatarios de los
 aditivos de bebidas y de carnes frescas
 y saladas para el año de 1924 a 1925.
 Dada cuenta de instancias de los sucesores

78 OLIVET
de esta villa, Juan Bourales Pieduyerro
y Juan Lopez Guerra, en solicitud de
pension de lactancia para sus hijos Juan
Bourales Torres y Manuela Lopez Sanchez
nacidos el 25 de Diciembre y treinta y seis
de Enero respectivamente. El Ayuntamiento
en vista de la necesidad, acordó conce-
derle recorro de siete pesetas cincuenta
centimos a cada uno para cobrarlas
cuando en turno les correspondan.

En un caso en instancia de Don Alonso
Torres, solicitando gratificación por
haber realizado todos los servicios de
la Inspeccion de carnes en los veinte
cuatro primeros dias del mes de Enero,
se acordó por unanimidad pasar
a informe de la Comision de Hacienda.

En otra de que se dio lectura presentada
por Don Francisco Serrano, Don Juan Antonio
Cordero y otros vecinos, solicitando la
medificacion del trazado de la calle
de Puerto. Permanentemente se acordó por una-
nidad pasar a informe de la Comi-
sion de policia urbana.

Dada cuenta de otra del Maestro de
obras de este Ayuntamiento Don Modesto
Cabezas, previa salida del concejal
Sr. Cabezas Martin, por un pariente
del interesado en la que solicita un
mes de licencia para ir a la corte a efe-
tuarse operacion quirurgica, propo-
niendo para sustituirle a Don Francisco
Cordero Pinero, y remitiendo que el solici-
tante se ha ausentado sin haber obte-

quida la competente licencia lo cual
 suplica un abandono de cargo por la
 discusion de si procedia o no la cesan-
 tia definitiva o provisional de dicho
 funcionario interin se depuraba el
 oportuno expediente cual resolusion
 definitiva habia de adoptarse se pro-
 cesó en votacion secreta a determi-
 nado resultando de la misma
 siete votos por la cesantia provisional
 y dos por la definitiva con un voto
 anulado por no adaptarse a la for-
 mula de la votacion, quedando por
 lo tanto por mayoria acordada la
 cesantia provisional y nombrandon
 por unanimidad para sustituirle
 a Don Francisco Perez Piñero

Esto segun se acordaron por una-
 nidad conceder las bajas presen-
 tas en el padron de carruajes de hijo
 de Don Alonso Tomas Martin, Don Anto-
 nio Florenta Parra y Don Francisco Corra-
 les Piñero de los coches con que figuran
 en el mismo y las altas en dicho im-
 puesto de Don Francisco Maregora Gon-
 zalez y Don Francisco Corrales Piñero
 por coche el primero y automovil el
 segundo

Con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levanta la sesion extendiendole de
 un orden la presente acta que firman

los tres concurrentes de todo lo que yo
al Secretario certifico

Juan Tragera José P. Durán

J. L. Linares Antonio Caberes

Juan Soltero Juan Durán

Benito Capote

S. Gabardina
Alfonso Jover

Antonio Ayudo Canale Fernando Morera

Fran. Rodríguez

Marcial Hernandez





Blank lined area for text entry, consisting of multiple horizontal lines across the page.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

